

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

18ª SESIÓN ORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto período

Canelones, 17 de agosto de 2018

XLVIII LEGISLATURA

18ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL EDGARDO DUARTE
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR ROBERT BRACCO
 Gerente de Área Legislativa

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	8
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	11
4. MAL ESTADO DE LAS CALLES DE PANDO.....	12
5. CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA VÍA PÚBLICA.....	18
6. ESTACIONAMIENTO TARIFADO	20
7. EL VIEJO HÉCTOR	22
8. LÍBER ARCE: CINCUENTA AÑOS DE SU ASESINATO	25

9. ASENTAMIENTO LA CUMBRE	28
10. ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LA INSEGURIDAD	29
11. SALAS VELATORIAS EN EL CEMENTERIO DE PANDO	32
12. \$ 400 EN \$ 20.000	33
13. PUNTO 1°: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5074/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES	35
14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3° Y 4° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	36
15. PUNTO 5°: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4524/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1854/18 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018	38
16. CUARTO INTERMEDIO	39
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6°, 7°, 8° Y 9° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	40
18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	42
19. PUNTO 12°: DAR DIFUSIÓN AL NÚMERO 0800 0767 PARA TELÉFONOS DE LÍNEA Y AL NÚMERO *0767 PARA TELÉFONOS CELULARES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO, CUMPLIDO. ARCHIVAR	44

20. PUNTO 13°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR	45
21. PUNTO 14°: PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA FORESTAL	46
22. SE LEVANTA LA SESIÓN	47

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 17/8/2018HORA DE COMIENZO 18:20HORA DE CIERRE 19:40Citación Nº 0018PRESIDENTE EDGARDO DUARTE1er Vice LIA ABILLEIRA

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

32 _x	CARLOS GONZALEZ	6 _x	MIGUEL SANGUINETTI
63 _x	ENRIQUE CARBALLO	37 _x	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA Ausente	68	RUBEN TRIVEL Ausente
		99	MIRIAM MARCHISIO Ausente
2 _x	AGUSTIN MAZZINI	7 _x	CARLOS GAROLLA
33 _x	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH Ausente
64	ADRIANA PISANI Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ Ausente
95 _x	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ Ausente
3 _x	SERGIO CACERES	8 _x	EDUARDO MOLINARI
34 _x	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR Ausente
65	CARLOS FERRY Ausente	70 _x	JOSE ROLDAN Ausente
96 _x	LUIS GONZALEZ	101 _x	IRIS VIGO
4 _x	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35 _x	NANCY GARCIA	40 _x	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO Ausente	71 _x	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA Ausente	102 _x	MIRIAM DOS SANTOS
5 _x	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE Presidente
36 _x	NIBIA LIMA	41 _x	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS Ausente	72	ROSARIO SPALLA Ausente
98	JULIO AQUINO Ausente	103 _x	MARCELO AYALA



FRENTE AMPLIO

11 _x	ROSARIO LARREA	16 _x	MAXIMILIANO RIVERO
42 _x	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104 _x	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12 _x	LIA ABILLEIRA	17 _x	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74 _x	ANIVAL FLORES	79 _x	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	110	JULIO DOMINGUEZ
13 _x	SERGIO PEREYRA	18 _x	ROBERTO SARA VIA
44 _x	SHIRLEY CAMACHO	49 _x	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80 _x	HECTOR FIGUEROA
106 _x	NOEMI REYMUNDO		
14 _x	UBALDO AITA	19 _x	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46 _x	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112 _x	SHEILA STAMENKOVICH
15 _x	HUGO ACOSTA		
76 _x	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala..... *[Signature]* Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 17/8/2018HORA DE COMIENZO 18:20HORA DE CIERRE 19:40Citación Nº 2018PRESIDENTE EUGENIO DUARTE1er. Vice LIA ABALLEIRA

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	X	JOSE FONTANGORDO	25	X	RICHARD PEREZ
51	X	RICARDO GARCIA	56	X	AGUSTIN OLIVER
82	X	ORNELA LAMPARIELLO	87	X	IGNACIO TORENA
113	X	LUIS PEÑA	118	X	ZULYANA GONZALEZ
21	X	HENRY SUGO	26	X	ALVARO PUERTO
52	X	WILLIAN GALIANO	57	X	EDUARDO ORTEGA
83	X	ENRIQUE MELO	88	X	GRACIELA CORREA
114	X	SOLEDAD NORIA	119	X	SERGIO PERDOMO
22	X	RAUL DETOMASI	27	X	LUIS GOGGIA
53	X	ROLANDO RIZZO	58	X	ALVARO FERRARO
84	X	FLAVIO VIDAL	89	X	SEBASTIAN MARTINEZ
			120	X	LILIAN GONZALEZ
23	X	ALEJANDRO PEPETTO	28	X	SILVIA DE BORBA
54	X	FABIAN COLOMBO	59	X	ALVARO DENIS
85	X	MONICA SUGO	90	X	MARIO CAMEJO
			121	X	EDITH DA SILVA
24	X	JOSELO HERNANDEZ			
55	X	GONZALO MARTINEZ			
86	X	ELIANA DECUADRO			
117	X	EMILIANO METEDIERA			

Jefe de Sala..... F. V. 136.....Asistente..... Manuela Lopez.....



Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria..... FECHA 17/8/2018.....

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE 19:40.....

Citación N° 0018

PRESIDENTE EDGARDO DUARTE



1er. Vice LIA ABILLEIRA.....
2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	<input checked="" type="checkbox"/>	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	<input checked="" type="checkbox"/>	WALTER CERVINI	Ausente
91	<input checked="" type="checkbox"/>	LEONARDO CIUTI	Ausente
30	<input checked="" type="checkbox"/>	GUSTAVO MAESO	<i>Gustavo Maeso</i>
61	<input checked="" type="checkbox"/>	ALBERTO COSTA	<i>Alberto Costa</i>
92	<input checked="" type="checkbox"/>	NOEMI PULITANO	<i>Noemi Pulitano</i>
123	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTON BENTANCOR	<i>Gaston Bentancor</i>
31	<input checked="" type="checkbox"/>	ALFREDO SILVA	<i>Alfredo Silva</i>
62	<input checked="" type="checkbox"/>	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	<input checked="" type="checkbox"/>	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>Beatriz Icasuriaga</i>
124	<input checked="" type="checkbox"/>	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala *L. N° 18*..... Asistente *L. N° 18*.....

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 15 de agosto de 2018

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 17 de agosto a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Señor edil HENRY SUGO
- 2) Señor edil MAXIMILIANO RIVERO
- 3) Señor edil UBALDO AÍTA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Señor edil RAÚL DETOMASI
- 2) Señor edil GERSON VILA
- 3) Señora edila GRACIELA CORREA
- 4) Señor edil CARLOS GAROLLA
- 5) Señora edila IRIS VIGO
- 6) Señor edil SERGIO PEREYRA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5074/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00730) (Rep. 0018)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5051/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00731) (Rep. 0018)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4278/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00732) (Rep. 0018)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5072/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00734) (Rep. 0018)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4524/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1854/18 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00647) (Rep. 0018)

6. SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00860) (Rep. 0018)

7. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00866) (Rep. 0018)

8. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00879) (Rep. 0018)

9. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00890) (Rep. 0018)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 4037 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00080) (Rep. 0018)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE PISO DE KIOSCO POR EL PERÍODO ABRIL 2012 A NOVIEMBRE 2014, UBICADO EN PLAZA TOMÁS BERRETA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, CUYO TITULAR ES EL SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00078) (Rep. 0018)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DAR DIFUSIÓN AL NÚMERO 0800 0767 PARA TELÉFONOS DE LÍNEA Y AL NÚMERO *0767 PARA TELÉFONOS CELULARES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO, CUMPLIDO. ARCHIVAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00288) (Rep. 0018)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00060) (Rep. 0018)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA FORESTAL. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00079) (Rep. 0018)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:20, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha
2018-200-81-00870	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN PRO CULTURA SAN JACINTO SOLICITA COLABORACIÓN.	08/08/2018
2018-200-81-00871	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN EL HALL DE ESTA JUNTA, COMO FORMA DE GENERAR UN ESPACIO CULTURAL PARA LOS ARTISTAS CANARIOS.	08/08/2018
2018-200-81-00872	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, SEÑOR FERNANDO FELIPE IRVIÑO GONZÁLEZ, CARGO N°5474, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO DE ATLÁNTIDA, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	08/08/2018
2018-200-81-00873	HACIENDA	ROTARY CLUB CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN.	08/08/2018
2018-200-81-00874	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA POR EL SENADOR JOSÉ CARLOS CARDOSO REFERIDA AL SUEÑO DE LA VIVIENDA PROPIA.	08/08/2018
2018-200-81-00875	SECRETARÍA GENERAL	BANCADAS DEL ORGANISMO REMITEN NÓMINA DE EDILES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ES PARA EL CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	08/08/2018
2018-204-81-00085	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°18/05260 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ADQUIRIR EL PADRÓN N°9689 DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	09/08/2018
2018-204-81-00086	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°18/05189 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA ORDENANZA SOBRE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ARTESANALES.	09/08/2018
2018-200-81-00876	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTENEDORES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	13/08/2018
2018-200-81-00877	REMITIDOS	JUZGADO LETRADO DE 1ERA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE CANELONES REMITE CEDULÓN REFERIDO A AUTOS CARATULADOS GUILLÉN ANDREA C/INTENDENCIA DE CANELONES, ACCIÓN DE NULIDAD, SOLICITANDO COPIA AUTENTICADA DE EXPEDIENTE 2016-204-81-00089.	13/08/2018

2018-200-81-00878	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - INMUJERES, INVITAN AL 1ER. CICLO DENOMINADO TIC'S Y ACCESO A LA JUSTICIA A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON UNA MIRADA LOCAL, EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN LA CÁMARA COMERCIA, INDUSTRIAL Y AGRARIA DE PANDO.	13/08/2018
2018-200-81-00879	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	13/08/2018
2018-200-81-00880	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REITERA SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME REALIZADO EN EXPEDIENTE 2018-200-81-00223 CON FECHA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE, REFERIDO A OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	13/08/2018
2018-200-81-00881	COMISIÓN PERMANENTE 5	VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL DEL PASO HONDO SOLICITAN SER RECIBIDOS DE FORMA URGENTE POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 5.	13/08/2018
2018-200-81-00882	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MIDES.	14/08/2018
2018-200-81-00883	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HECHO ACAECIDO EN SAN LUIS.	14/08/2018
2018-200-81-00884	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ¿TRECE AÑOS PERDIDOS?.	14/08/2018
2018-200-81-00885	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ANIVAL FLORES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TIRAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO.	14/08/2018
2018-200-81-00886	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ANIVAL FLORES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGURIDAD PROGRAMÁTICA DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES.	14/08/2018
2018-200-81-00887	SECRETARÍA GENERAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO REFERIDAS A LA ESCUELA N° 319, REPÚBLICA POPULAR CHINA.	14/08/2018
2018-200-81-00888	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO ANDREA PUCH REMITE CONSTANCIAS SOLICITANDO SE AGREGUEN A SU LEGAJOS PERSONAL.	14/08/2018
2018-200-81-00889	SECRETARÍA GENERAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR JOSÉ CARLOS CARDOSO REFERIDAS A LOS PROGRAMAS DEL MIDES Y DEL INDA.	14/08/2018
2018-200-81-00890	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	14/08/2018

2018-202-81-00039	SECRETARÍA GENERAL	LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO EN QUE SE ENCUENTRA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2018.	14/08/2018
2018-200-81-00891	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 453/2017-2018 INVITANDO AL XXXV CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y A LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DESDE EL 14 AL 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE DURAZNO.	14/08/2018
2018-200-81-00892	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A LOS SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y JUAN RIPOLL AL 3ER. FORO DE MEDIO AMBIENTE , A REALIZARSE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	15/08/2018
2018-200-81-00893	SECRETARÍA GENERAL	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA SESIÓN PARTICIPATIVA DIÁLOGO DE TALANOVA, SEMANA DEL CLIMA DE ALYC, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, RADISSON VICTORIA PLAZA HOTEL, MONTEVIDEO.	16/08/2018
2018-200-81-00894	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	EDIL JUAN RIPOLL PRESENTA RESOLUCIONES EMANADAS DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y CD CONTENIENDO LA PRESENTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL VECINO.	16/08/2018
2018-200-81-00895	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA PLANTEAN LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN VECINOS DEL CAMINO DE LAS CARRERAS Y SOLICITAN LA REMISIÓN AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.	16/08/2018
2018-200-81-00896	SECRETARÍA GENERAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL REPRESENTANTE DANIEL RADÍO REFERIDAS A RECLAMO DE SOLUCIONES PARA LOS RESIDENTES SOBRE LA COSTA DEL ARROYO CARRASCO, EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	16/08/2018
2018-200-81-00897	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL LEONEL SILVA REFERIDAS A LA DECADENCIA QUE SE VIVE EN EL PAÍS.	16/08/2018

2018-200-81-00898	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL EDIL HEBER SCIRGALEA REFERIDAS AL ASESINATO DEL AGENTE DE 2ª ILDEFONSO KAUSLAWKAS MARKEVICIUS.	16/08/2018
2018-200-81-00899	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N°427/2018 REFERIDO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	16/08/2018
2018-200-81-00900	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - INMUJERES INVITAN AL PRIMER CICLO TIC'S Y ACCESO A LA JUSTICIA, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	16/08/2018
2018-200-81-00901	SECRETARÍA GENERAL	COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RÍO NEGRO INVITA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL A LAS ACTIVIDADES DE DICHO COMITÉ, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARTIGAS DEL 30 DE AGOSTO AL 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, 8º FORO PERMANENTE CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL RÍO URUGUAY Y ACUÍFERO GUARANÍ.	16/08/2018

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2018-204-81-00038	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 2445/18 CON DICTÁMEN REFERENTE A LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N° 29582 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA CARMEN NAHIR OLMEDO	08/08/2018
2015-200-81-00690	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA LOURDES PERDOMO, CARGO N°8769, CUMPLIENDO FUNCIONES EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	13/08/2018
2017-204-81-00179	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/05368 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE DEOLINDA RODRÍGUEZ DE POLLERO POR EL NOMBRE DE MAESTRA PERLA DI TRANO, DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS.	15/08/2018
2018-200-81-00055	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 025/2018 REFERENTE A HABILITACIÓN DE LOCALES BAILABLES DEL DEPARTAMENTO.	16/08/2018
2018-200-81-00086	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/04547 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL HEEIDY ROSA CORREA, CARGO N°5789 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE.	16/08/2018
2018-200-81-00648	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 465/2018 REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO.	16/08/2018
2018-200-81-00502	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0341/2018 REFERENTE A GASTOS DE PUBLICIDAD EN DIARIOS CAPITALINOS	16/08/2018

4. MAL ESTADO DE LAS CALLES DE PANDO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: hace pocos días, hicimos una petición para que se atendiera el estado de las calles de Pando, con carácter de urgencia, porque es notorio que es desastroso. Ello no solo afecta a los vehículos de cuatro ruedas, sino también a los birrodados, cuyos conductores corren un riesgo bastante importante. Hay pozos muy grandes, muy pronunciados, que pueden ocasionarles un siniestro en cualquier momento a los ciudadanos que circulan en moto o en bicicleta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ejecutivo departamental, a los diputados y los senadores residentes en nuestro departamento, a radio Continental de Pando, a FM Del Molino de Pando, a TVL Pando, a *Diario Tiempo* de Pando y a los medios acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA VÍA PÚBLICA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: queremos referirnos a la seguridad vial y al tránsito en relación con los contenedores de residuos en la vía pública.

Por un lado, haciendo un poco de memoria, al comienzo de este período —si no me equivoco—, hicimos una petición para que se reubicaran los contenedores de residuos que están en las calles y que, en la mayoría de los casos, están mal ubicados y obstruyen la visibilidad a conductores de vehículos cuando van a cruzar una calle. Hay contenedores que obstaculizan la visual del tránsito que viene de la derecha, por ejemplo, que es el que tiene la preferencia en la mayoría de las ciudades. Solucionar eso es algo que no tiene costo. En algún momento hablamos con los directores, y estuvieron de acuerdo con nuestro planteo.

Se podría solucionar con el simple hecho de trazar dos líneas en el lugar correcto, para que los empleados que se encargan de recoger los residuos en los camiones coloquen luego los contenedores entre esas dos líneas; nada más que eso.

No hemos logrado que eso se realice, y la situación sigue siendo peligrosa, porque cuando se va a cruzar una calle, prácticamente hay que llegar hasta la mitad para ver si viene un vehículo.

Por otro lado, hay otro aspecto que también es importante, que son los nuevos contenedores de residuos que hemos visto en todo el departamento. Son contenedores que tienen un pedal para abrir la tapa, que está a la altura del cordón, por lo que no se pueden abrir si se colocan de frente al cordón; hay que colocarlos con el frente hacia la calle. Justamente, recién venía para acá y frente al estadio vi lo mismo que sucede en Pando, donde yo resido: los contenedores están todos ubicados con el pedal hacia la calle. Por una cuestión lógica, la persona tiene que bajar a la calle para poner su basura en el contenedor, con el riesgo que eso conlleva para todos los ciudadanos, y pensemos, por ejemplo, específicamente en personas mayores que tienen que bajar a la calle para pisar el pedal para abrir la tapa.

Es por eso que también hemos hecho un planteo —que hoy quiero transmitírselo al plenario— respecto a quién tuvo la brillante idea de seleccionar esos contenedores o quién no pudo seleccionar un mejor contenedor. Tal vez, si el pedal fuera un poco más alto, se podrían colocar con el frente hacia la vereda. Son pequeños detalles que hacen al diario vivir de los canarios, que son para mejorar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ejecutivo departamental, a los diputados y los senadores residentes en nuestro departamento, a radio

Continental de Pando, a FM Del Molino de Pando, a TVL Pando, a *Diario Tiempo* de Pando y a los medios acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6. ESTACIONAMIENTO TARIFADO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: en referencia al tema tránsito, hemos votado en contra de la implementación del estacionamiento tarifado. En aquel momento, argumentamos que nos habría gustado que hubiera existido la posibilidad de tener treinta minutos gratis y que a partir de ese plazo los propietarios de vehículos sí comenzaran a pagar. Pensábamos que iba a ser lo más justo para el vecino, el contribuyente, el canario que va a hacer los mandados o a hacer los trámites a la ciudad, darle la chance de que pudiera hacer sus gestiones durante treinta minutos sin tener que pagar y luego sí pagara, lo que se podría realizar con las aplicaciones para celulares que existen hoy en día.

Asimismo, en ese momento, también pedimos que el producto del pago por estacionamiento quedara en el municipio de la localidad correspondiente. Por ejemplo, que lo que recaudara Canelones ciudad quedara para el Municipio de Canelones y lo que recaudara Pando fuera destinado a Pando, para mejoras viales, señalización, cebras y todo lo que podamos utilizar con el fin de evitar siniestros. Tampoco se nos aceptó esa propuesta, por lo que ese dinero, en principio, va a venir para Canelones. Más adelante, mediante un convenio o un proyecto que presente el municipio correspondiente, se evaluará y parte de ese dinero podría volver a la localidad. Nosotros pensamos que esa disposición no es justa, porque el contribuyente, el vecino de Pando, por ejemplo, ese vecino que aporta, que paga sus impuestos, que paga su patente, paga también por un estacionamiento donde el servicio de vialidad es malo y, además, ese dinero va para la capital departamental y no vuelve en su totalidad a la localidad correspondiente.

Respecto al estacionamiento en la vía pública, hay una forma de contratar espacios frente a los comercios. Nosotros conocemos varios casos. Por ejemplo, un vecino de Canelones solicitó el espacio frente a su comercio por diez meses —lo hizo en marzo— y le costó \$ 18.689.

En el Expediente N° 2018-81-1050-01110, la Resolución N° 18/04140, de fecha 22 de junio de este año, firmada por el intendente y por los directores Camacho y Metediera, modifica el artículo 6° de la Reglamentación para Reservas de Espacio para Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública, y se establece que “estas reservas de espacio para estacionamiento de vehículos en la vía pública están sujetas al pago de un precio de cálculo mensual de 10 (diez) unidades reajustables por mes”; por los mismos seis metros por los que este vecino pagó \$ 18.689 por diez meses.

¿A dónde quiero llegar? Con el sistema viejo —por decirlo de alguna manera—, este comerciante pagaba \$ 1869 por mes, que equivale a \$ 93,45 por día, por esos seis metros de estacionamiento para sus clientes. Según la resolución de 22 de junio, va a pagar \$ 10.724 por mes, que equivale a \$ 536 por día. Me gustaría saber si un comercio como este, que es una panadería familiar, que la atiende el esposo, la señora y los dos hijos, va a poder contratar seis metros a \$ 536 por día con la venta de pan. Pongo el ejemplo del pan, pero puede ser la venta de cualquier cosa.

Me parece que ha sido una resolución totalmente desmedida. Tal vez haya un error; y si estoy equivocado, pido disculpas, pero tengo acá lo que pagó en marzo y lo que se va a cobrar a partir del 22 de junio: un comercio que pagaba \$ 93 por día va a pagar \$ 536 por día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ejecutivo departamental, a los diputados y los senadores residentes en nuestro departamento, a radio Continental de Pando, a FM Del Molino de Pando, a TVL Pando, a *Diario Tiempo* de Pando y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. EL VIEJO HÉCTOR

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: voy a comenzar mi exposición leyendo las primeras líneas de una canción.

Para no hacer de mi ícono pedazos/
 Para salvarme entre únicos e impares
 Para cederme un lugar en su parnaso
 Para darme un rinconcito en sus altares
 Me vienen a convidar a arrepentirme
 Me vienen a convidar a que no pierda
 Mi vienen a convidar a indefinirme
 Me vienen a convidar a tanta mierda

Así comienza la canción *El necio*, escrita y maravillosamente interpretada por el compañero Silvio Rodríguez. En ella, Silvio resignifica la necedad y la coloca más cerca de la consecuencia que de la ceguera.

Comienzo hablando de estas líneas porque el 14 de agosto pasado se cumplieron cincuenta años del vil, cobarde y sangriento asesinato de Líber Arce, perpetrado por el gobierno del Partido Colorado de aquel entonces, el gobierno de Jorge Pacheco Areco. Un policía fue a la cárcel por ese asesinato, pero salió a los cuatro meses.

Esa muerte inició un camino de horror que aún hoy, lamentablemente, sigue impune en gran medida. Pero esas cosas de la vida quisieron que cincuenta años antes naciera en Tranqueras, Rivera, el compañero Héctor Rodríguez, *el Viejo Héctor*, como lo conocían, quien, sin duda alguna, al igual que Líber y tantos otros cumplen a la perfección con la descripción que Silvio Rodríguez hace de la necedad.

El Viejo Héctor se inició como obrero textil en 1936, en plena Guerra Civil Española. Su oficio fue tejedor, literal y metafóricamente hablando, porque el Viejo Pío, como le quedó desde el Cilindro, fue un tejedor, un articulador de la unidad popular durante toda su vida; no solo laboralmente, sino también humana y políticamente. Fue periodista. Escribió en los diarios *Hechos y Época* y en los semanarios *Marcha* y *Brecha*. También dejó varios libros de su autoría con algunas reflexiones interesantes.

Hoy queremos recordar a Héctor Rodríguez y la casualidad de que se cumplen cien años de su nacimiento y cincuenta años de la muerte de Líber Arce.

Héctor Rodríguez fue diputado y luego renunció a su banca; fue afiliado y militante del Partido Comunista; fue partícipe de la fundación de la Unión Obrera Textil y luego del Congreso del Pueblo; integró los Grupos de Acción Unificadora y la Izquierda Democrática Independiente —IDI—; más acá en el tiempo, ayudó a fundar la Vertiente Artiguista. Desde la huelga general del 73 hasta el año 82 fue preso político de la dictadura. Cuando salió, dijo que iba a militar hasta que no hubiese más presos políticos, pero siguió militando. Militó por el referéndum de las empresas públicas, militó por el voto verde, adhirió al voto en blanco en las elecciones internas del año 83.

No conocí personalmente al Viejo Héctor porque nací en el 91, y él murió en el 96, pero sí lo conocí a través de sus textos, de los cuentos que los compañeros hacían. Hay algunas frases y algunas anécdotas que me gustaría compartir, porque no era necesario conocer al Viejo Héctor para conmoverse. Cuando estaba en Cárcel Central detenido, todos los días lo sacaban encapuchado al patio a escuchar el Himno Nacional. Un día se arrancó la capucha y dijo que ningún uruguayo tenía que estar encapuchado para escuchar el Himno. Eso le costó, seguramente, alguna paliza, más tortura. Pero no era necesario conocerlo para conmoverse con esa anécdota.

Expresó una frase en la cual pienso bastante cuando me enoja. Dijo que el día que se le terminara la paciencia se retiraba de la política. Si yo siguiera tal cual ese concepto, estaría retirado desde hace un buen tiempo. Entonces, cuando uno pierde la paciencia, se enoja o se frustra —yo, por lo menos—, respira profundo y vuelve a arrancar.

El Viejo Héctor fue clave para la unidad de las clases populares, del sindicalismo uruguayo, del Frente Amplio. Fue clave para la fundación de mi sector, la Vertiente Artiguista. Fue y es una forma de hacer política y de ver la política de una manera distinta.

Hay otra frase suya muy significativa, teniendo en cuenta que, en este mundo, la acumulación de bienes parece que lo es todo. Dijo que lo único que él tenía en la vida era su conciencia obrero revolucionaria, y con eso le alcanzaba. Creo que en estos tiempos, en los que la acumulación de bienes o de logros nos interpelan, tenemos que pensar que un dirigente sindical de la importancia de Héctor Rodríguez, quien ayudó a fundar el Frente Amplio, la CNT y diversos grupos de izquierda, y fue defensor de la unidad de las clases populares, dijo que le bastaba con tener una conciencia obrero revolucionaria.

Como dije al principio, la resignificación de la necesidad por el compañero Silvio Rodríguez describe bien a Héctor Rodríguez y a Líber Arce. Hay otra parte de la canción que dice:

Será que la necesidad parió conmigo
La necesidad de lo que hoy resulta necio
La necesidad de asumir al enemigo
La necesidad de vivir sin tener precio

Esta parte describe al Viejo Héctor, a Líber, a los que fueron torturados y a los que la dictadura mató o corrió del país. Pero hay algo que ni Jorge Pacheco Areco ni el terrorismo de Estado ni la dictadura ni los militares ni los que los apoyaron durante ni los que defendieron la impunidad después pudieron hacer: vencerlos.

Por eso, hoy, a cien años del nacimiento de Héctor Rodríguez y a cincuenta años del asesinato de Líber Arce, queríamos rescatar la memoria de quienes nunca pudieron ser vencidos.

8. LÍBER ARCE: CINCUENTA AÑOS DE SU ASESINATO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora presidenta: en primer lugar, queremos agradecerle a nuestra compañera Iris Vigo por habernos permitido, en una fecha tan especial para nosotros, hacer esta intervención.

Naturalmente, queremos sumarnos al homenaje al compañero Héctor Rodríguez, un forjador de la unidad del movimiento sindical uruguayo, a la altura de las circunstancias históricas de aquellos tiempos, y una de las personalidades más influyentes de dicho movimiento. Desde esta banca, queremos sumarnos al homenaje que los compañeros de la Vertiente Artiguista le vienen realizando en los ámbitos correspondientes.

Como decíamos al inicio de nuestra intervención, nuestro agradecimiento es porque para nosotros es una circunstancia muy especial, ya que el pasado 14 de agosto se cumplieron cincuenta años del asesinato de Líber Arce, el primer mártir estudiantil uruguayo. Una recordación que vale la pena decir que se hizo siempre, bajo cualquier condición. La muerte de Líber siempre fue recordada, ya sea con las libertades democráticas en vigencia o en plena dictadura. La aparición de flores en la escalinata de la Universidad y distintas pintadas fueron las formas que el movimiento estudiantil, en particular, y todo el movimiento popular uruguayo se dieron para recordarlo en cualquier condición. Entonces, hoy, que podemos hacerlo en plena vigencia de las libertades democráticas, nos parecía que el ámbito de la Junta Departamental era más que adecuado para realizar este homenaje.

Líber muere el 14 de agosto de 1968, asesinado por una bala policial, en una movilización que él protagonizaba —esos eran los hechos— en función del avasallamiento de la Universidad de la República. Al gobierno de Jorge Pacheco Areco y a su ministro del Interior, Jiménez de Aréchaga, se les había ocurrido que en la Universidad se preparaban acciones armadas y había folletos contra lo que era el uso abusivo de una medida constitucional, sí, pero que recortaba las libertades democráticas: las medidas prontas de seguridad. Por eso fue allanada la Universidad de la República. El 12 de agosto, en una manifestación, en una movilización en contra de esa medida, es herido Líber, quien muere el 14 de agosto. Se dice que su sepelio fue acompañado por más de un cuarto de millón de personas.

Hace unos días escuché una frase que me gustó: “En Uruguay después nada volvió a ser lo mismo”. Siempre insistimos, a pesar del riesgo de repetirnos, en que hablamos de una fecha parteaguas, de una fecha que marcaba un antes y un después. Y me gustó esa

expresión, porque nada después de la muerte de Líber volvió a ser lo mismo en aquel Uruguay que perdía aceleradamente las libertades democráticas.

El año 1968 fue un año extremadamente particular en todo el mundo. En Europa, en Estados Unidos y, en especial, en América Latina, las movilizaciones de grandes masas fueron frecuentes ese año. Es cierto que esas movilizaciones generaban enormes expectativas, porque ya marcaban la señal de identidad de un sistema que no daba respuestas a la humanidad como propuesta civilizatoria, un sistema en agotamiento. Frente a eso en particular, las masas juveniles reaccionaban. En eso, es casi icónico el Mayo francés, pero también hubo movilizaciones en los Estados Unidos, en México y, en particular, en toda América Latina. Sin dejar de correr el riesgo de cierto esquematismo, lo cierto es que en aquellas sociedades más maduras, más desarrolladas, al menos desde el punto de vista material, esas movilizaciones tenían como centro la lucha por las libertades individuales. Reitero, no sin correr el riesgo de cierto esquematismo. En América Latina, esas luchas tenían que ver fundamentalmente con la reacción del movimiento popular todo y, en particular, del movimiento juvenil y estudiantil, contra una sociedad —aún hoy mantiene esos rasgos, por cierto, más allá de lo que se ha avanzado— que tenía como característica principal la injusticia social: la apropiación por unos pocos de la riqueza producida por los trabajadores. Y, en ese sentido, hay un rasgo distintivo en todo el movimiento estudiantil de América Latina. También, como era acelerada la pérdida de las libertades democráticas, se peleaba por ellas, pero con la visión de un querer colectivo y de pelear, fundamentalmente, por la igualdad como un camino hacia la libertad efectiva de toda la sociedad.

Entonces, está claro que, en ese contexto, el movimiento estudiantil uruguayo protagonizaba en primera fila el enfrentamiento a ese recorte de las libertades democráticas, pero en particular a un régimen que acentuaba la distribución reaccionaria de los bienes, de la riqueza producida por una sociedad. Recordemos la congelación de los salarios como medida central de ese modelo que se instalaba a cualquier costo, y ese costo implicó algo inédito para el Uruguay: la muerte de un estudiante, de Líber Arce, ese 14 de agosto. De manera inmediata, le siguieron las muertes de Susana Pintos, de Hugo de los Santos y una larga lista de estudiantes integrantes del movimiento estudiantil uruguayo que, como decíamos, en primera fila enfrentaba a ese proceso de decaimiento general de la sociedad uruguaya.

Líber fue la primera víctima en ese contexto; un contexto, además, de conformación de un frente popular —este también es un rasgo distintivo de todo el movimiento estudiantil latinoamericano, en particular del uruguayo— no solo para enfrentar ese proceso de pérdida de libertades, de pérdidas económicas, de pérdida de bienes materiales

por parte de los sectores populares, sino también para buscar las formas de crear herramientas y encontrar formas superiores de superar esas sociedades injustas. Naturalmente, esos eran tiempos de forjar dichas herramientas. Ya la vieja FEUU, a esa altura, era un movimiento estudiantil maduro, que colaboró en el Congreso del Pueblo, en la conformación de la central única de trabajadores y en la conformación de aquel movimiento popular unido que se sintetizó en la consigna “Obreros y estudiantes unidos y adelante”.

Ese es el movimiento estudiantil uruguayo, esa es su historia, y Líber es un hijo paradigmático de ese movimiento estudiantil; también lo son todos los demás mártires estudiantiles y todos los estudiantes que no anónimamente, sino con su nombre y apellido, lo integraron a lo largo de su historia.

Líber muere en esas condiciones atroces de un Uruguay que desaparecía. Entonces, uno se pregunta cuál sería el homenaje correspondiente con tanta entrega, con tanta entrega.

En el día de ayer, estuvimos en el lanzamiento del XVI Congreso de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay —esto lo decimos sin ningún sectarismo—, y el homenaje está ahí y está en todo el movimiento juvenil y el movimiento estudiantil uruguayo. El homenaje a Líber, a Hugo, a Susana, a Klüver, a Rodríguez Muela, a Espósito está ahí, en esa juventud. Particularmente la juventud comunista, ayer, pero también el resto de las juventudes que integran el campo popular —esto lo pensé ayer cuando estuve en el lanzamiento del congreso— tienen como grito de guerra hoy: “No quiero ser indiferente”. Dicen ellos: “La juventud uruguaya ha sabido, en más de una oportunidad, que la pretensión de terminar la historia fue un nuevo fracaso al sistema capitalista. Nos quisieron adoctrinar: hace la tuya y no te metás; salvate solo y que el resto reviente. Sin embargo, esta generación supo asumir la responsabilidad histórica de construir transformaciones políticas y culturales, de esas que solo se construyen con protagonismo popular, organización y lucha”.

Esta juventud, la juventud que grita “no quiero ser indiferente, quiero estar a la altura de las circunstancias históricas que me toca vivir” es el mejor homenaje para Líber y para todos los mártires estudiantiles.

Normalmente no doy destino a mi intervención, pero hoy voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la FEUU y a la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. ASENTAMIENTO LA CUMBRE

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:51)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Graciela Correa.

SEÑORA CORREA.- Señora presidenta: hoy me voy a referir a un tema que ha sido muy comentado por varios señores ediles, que es la inseguridad brutal en la que vivimos a diario.

Se han venido suscitando diferentes hechos de violencia, desde robos hasta muertes. Hace unos días le quitaron la vida a un joven en La Cumbre de Neptunia, un joven de mal vivir y con profusos antecedentes penales. Este joven fue víctima de una golpiza propiciada por vecinos debido a que lo encontraron robando en una vivienda de la zona, hecho común, cotidiano. Ya es imposible transitar por allí debido a los frecuentes robos y arrebatos que ocurren casi a diario, realizados por delincuentes que se desplazan en motos, bicicletas, etcétera.

Lo que ha contribuido a agravar la situación han sido los asentamientos irregulares que se formaron en terrenos adquiridos por capitales argentinos y respecto de los cuales nadie se ha hecho responsable de los tributos municipales. Anhelamos que esta situación no se vuelva a reiterar, ya que en la zona viven personas de bien, de trabajo, quienes luchan a diario para poder mantener digna y honradamente a sus familias.

La Intendencia de Canelones ha sido omisa con relación a esa problemática. Es sabido que las tierras del asentamiento La Cumbre fueron fraccionadas hace muchísimos años; eran propiedad de inversores argentinos, según los vecinos pioneros de esa zona. También todos sabemos que esas tierras tienen una importante deuda de contribución inmobiliaria; el monto de esa deuda es mayor que el valor de las tierras. Por tanto, podemos afirmar que la Intendencia de Canelones tiene derecho sobre ellas, razón por la que pedimos que tome cartas en el asunto, pues los mencionados asentamientos abarcan desde La Cumbre de Neptunia hasta Marindia.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los señores legisladores nacionales por el departamento de Canelones, al señor intendente Yamandú Orsi y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

10. ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LA INSEGURIDAD

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señora presidenta: las sociedades contemporáneas y la uruguaya, en particular, están conmocionadas por el tema de la inseguridad. Efectivamente, en la actualidad, ha emergido con fuerza creciente un conjunto de comportamientos violentos que desencadenan la conformación de este escenario conmocionado.

Por un lado, hay que registrar la presencia altamente perturbadora del narcotráfico. Como es sabido, se trata de un proceso sumamente violento que involucra a un numeroso conjunto de personas: los responsables de la producción, la distribución mayorista y la distribución minorista, que se constituyen en una extendida red en el tejido social, por lo general protagonizada por los propios adictos. Este factor es algo novedoso en nuestra sociedad, y lo más complejo es que involucra a muy distintos actores y que, a su vez, se trata de una alternativa de vida y de muerte con rápido acceso a una importante cantidad de dinero.

Un segundo factor social emergente es la violencia de género. En ello convergen varias causalidades. El mayor empoderamiento de las mujeres, producto de los avances emancipatorios respecto de la histórica desigualdad, ha precipitado una fuerte crisis de la condición masculina que se expresa en violencia física o simbólica hacia la mujer. A eso, hay que agregarle que la sociedad ha tomado conciencia de ello y, por lo tanto, hoy la violencia de género se hace mucho más visible y objeto de repudio.

Por otro lado, es factible señalar los tradicionales y conocidos factores de la criminalidad, entre los que destacan el ataque a la propiedad privada y otro tipo de acciones delictivas personales. Este cuadro es el que ofrece el disparador de las cifras delictivas y, en consecuencia, lo que alimenta la sensación negativa de inseguridad.

Más allá de magnificar el fenómeno o de tratar de negarlo, de lo que se trata es de intentar comprenderlo para su erradicación. Queda absolutamente claro que la sociedad uruguaya no estaba preparada para enfrentar las negativas consecuencias de este escenario, por lo que se trata de encarar una estrategia al respecto.

Situados en ese punto, la experiencia reciente indica varios rumbos anotados como claramente inconducentes. Uno de ellos es el clamor represivo por el incremento de penas, crear nuevos delitos, involucrar a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen, la cadena perpetua, etcétera. La experiencia indica que este camino, además de ser poco respetuoso de la condición humana, es ineficaz.

Un problema tan acuciante no puede tener un abordaje único. Se trata de conformar una estrategia integral que sepa combinar un conjunto de intervenciones en materia de prevención, disuasión y represión de todos los comportamientos delictivos. Esa estrategia debe incorporar cuando menos los siguientes factores.

En primer lugar, la adecuación —reestructura mediante— de los distintos cuerpos represivos del Estado, para convertirlos en útiles para la nueva función; política de reclutamiento del personal, características de la formación profesional, armamento adecuado, organización operativa, inteligencia aplicada y tecnología, entre otros.

En segundo lugar, la reformulación de la propia administración de justicia, tanto en lo referido a la tipificación de los delitos como al abordaje de los procedimientos penales para su investigación y sanción.

En tercer lugar, el contexto social. Lo que en primer término surge es la necesidad de mejorar el acceso al empleo y su calidad. Complementariamente, las políticas sociales pueden y deben jugar un papel crucial a nivel del territorio. Educación, salud, vivienda, cultura y recreación son ineludibles para comenzar a consolidar escenarios locales alternativos al horizonte delictivo.

En cuarto lugar, la rehabilitación. Este factor clave apunta a eliminar la reincidencia. La ineficacia actual del encierro lo convierte en un paréntesis en la trayectoria delictiva. Cárceles con mucho trabajo y estudio, y otros abordajes psicológicos necesarios componen lo sustancial de un encierro rehabilitador.

En quinto lugar, la participación social. La sociedad no puede ser un espectador en el abordaje de la violencia criminal. Es indispensable la conformación de espacios de encuentro entre la comunidad a escala barrial con todas las instancias estatales que operan: la Policía local, el gobierno local, las entidades responsables de los distintos programas sociales y los fiscales, que hoy cumplen una función muy relevante en la investigación de los delitos.

En último lugar, la batalla por la opinión pública. Nada de lo anterior sirve de mucho si no se toma conciencia de las grandes patologías sociales y culturales que caracterizan a la cultura hegemónica del capitalismo contemporáneo. Las adicciones, el consumo irrefrenable, el dinero como medida de la esencia humana, el egoísmo y el individualismo, y el placer inmediato como proyecto de vida son algunos de los alicientes más fuertes que están operando en la promoción de la delincuencia. Señalarlos y convocar a la discusión colectiva para ir imaginando y conformando una convivencia distinta, que celebre la vida en lugar de arriesgarla por un puñado de dinero, es una tarea ineludible.

Tal vez una de las cosas que están más atrasadas en la temática sea la participación social y su involucramiento concreto. Ha habido intentos, pero no se han sostenido. Mientras ello no ocurra, la acción estatal, además de descoordinada, continuará dando respuestas a ciegas con una débil influencia en la prevención y la disuasión.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, al Ministerio del Interior, a la Comisión de Asuntos Sociales de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

11. SALAS VELATORIAS EN EL CEMENTERIO DE PANDO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Iris Vigo.

SEÑORA VIGO.- Señora presidenta: deseo manifestar una carencia que tiene actualmente el cementerio de Pando. Este alberga a gran parte de la población fallecida de dicha ciudad y zonas aledañas, y se encuentra presente en la memoria de la mayoría de nuestras familias por el recuerdo de sus seres queridos. A diario, personas fallecidas son llevadas a este lugar, acompañadas por su familia, amigos, vecinos y allegados que desean despedirse de ellas. Algunas de estas personas no cuentan con servicio fúnebre, y las familias humildes, de bajos recursos que no tienen lazos familiares que puedan darles apoyo económico deben usar el servicio que brinda el cementerio de Pando, no pudiendo despedir de una manera adecuada a sus seres queridos.

El cementerio de Pando cuenta con una pequeña sala en la capilla, la cual es incómoda y de espacio muy reducido, en donde se hacen breves despedidas, sin intimidad alguna para quienes sufren la pérdida. Incluso, quedan familiares afuera, que no pueden despedirse, dada la falta de espacio de este lugar.

Considero que esta no es una forma digna de transitar por este momento tan difícil en la vida de las personas, por lo cual deseo solicitar la posibilidad de instalar salas velatorias para el uso de aquellos que no cuentan con recursos para pagar un servicio privado, a los efectos de que puedan despedir a sus seres queridos dignamente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al intendente de Canelones, al director de Administración de la Intendencia de Canelones, al Parlamento, al Municipio de Pando, a la Comisión Permanente N° 3 y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

12. \$ 400 EN \$ 20.000

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero agradecerle al compañero edil Sergio Pereyra por su amabilidad de cederme su espacio para hablar hoy. No es la primera vez que lo hace, por lo que le agradecemos doblemente.

En cuanto a los compañeros homenajeados en el día de hoy, sobre los que se expresaron los ediles Ubaldo Aíta y Maximiliano Rivero, quiero decir que la pelea continúa.

Voy a dar algunos números que me anoté: \$ 400 en un salario de \$ 20.000, una hora de trabajo \$ 65, jornales de \$ 400, \$ 500 y \$ 600. Me los anoté no porque me los fuera a olvidar, sino porque me parece algo descabellado. Las gremiales agropecuarias se retiraron de los consejos de salarios. La propuesta era para un salario de \$ 20.000, un aumento de \$ 400.

No necesito ahondar mucho para expresar en esta sala quiénes son esas gremiales. Los más viejos se acordarán de su apoyo a la dictadura militar, con el aporte no solamente de ideología, sino también de hombres en la conducción durante todo el proceso.

Una de las principales argumentaciones que dieron fue que no tenían garantías. ¿Qué más garantías que los consejos de salarios? Yo les haría la pregunta a la inversa. Durante todos estos años, el Estado ha salido a apoyar a los productores del país. Y no vi a ningún trabajador pararse enfrente al Palacio Legislativo y manifestarse en contra de esas medidas. Sin embargo, estos señores, hoy, adoptan medidas no solamente antidemocráticas, sino medidas que ponen en peligro la institucionalidad del país. Lo digo con el extremo dolor que esto significa.

No es la primera vez que lo hacen. En 2016, la Asociación de Arroceros también se retiró de los consejos de salarios. Y hoy, en esta situación de descreimiento, esta es una medida, sin duda, política. No tienen el más mínimo prurito en deshacer cualquier cosa, porque siempre van a apoyar sus intereses y son incapaces de presentarse a una mesa de diálogo. ¡Es insólito! ¡Es inadmisibile! ¡Lo tenemos que repudiar! Parte de estas cifras que mencioné, \$ 65 —no pensemos en los trabajadores rurales de Tacuarembó—, se dan en el departamento de Canelones. O sea que estamos todos involucrados. Son incapaces de salir a pelear contra la intermediación, que se queda con parte del dinero de su trabajo; son incapaces de salir a pelear contra la concentración no solamente de la tierra, sino también de los productos y de los puestos de venta. No. ¿A quién le dan? Al que el gobierno pretende darle un aumento de \$400 en un salario de \$20.000. ¡Es inadmisibile!

Tendríamos que estar todos diciéndoles a estos señores que estamos en 2018, que se respetan las leyes y las normas. Si quieren realmente no desestabilizar, que se sienten a negociar. Son incapaces de escuchar cuáles fueron las propuestas de los trabajadores, porque no era solamente el punto referido al aumento salarial; había otras propuestas. Y todavía con esos chalecos de tela polar y esas gorritas que usan, muy sueltos de cuerpo, dicen “nos retiramos”, “hacemos lo que queremos”. ¡Es inadmisibile!

¡La ciudadanía tiene que apoyar a los trabajadores agremiados en la UNATRA!
¡Hay que apoyar a los trabajadores que se les paga \$ 65 la hora!

Quería dar por lo menos una palabra de aliento, aunque no lo parece, a los trabajadores rurales. La pelea continúa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 4 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

13. TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5074/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5074/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00730) (Rep. 0018)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figura en 2º, 3º y 4º término del orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5051/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00731) (Rep. 0018)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4278/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00732) (Rep. 0018)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5072/18, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00734) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4524/18
TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1854/18 DE FECHA 6 DE JUNIO
DE 2018**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4524/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1854/18 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00647) (Rep. 0018)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 24. AFIRMATIVA**

16. CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:08)

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
6º, 7º, 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:36)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 6º, 7º, 8º y 9º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **21 en 22. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

6. SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00860) (Rep. 0018)

7. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00866) (Rep. 0018)

8. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00879) (Rep. 0018)

9. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00890) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 10° y 11° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **22 en 24. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 4037 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00080) (Rep. 0018)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE PISO DE KIOSCO POR EL PERÍODO ABRIL 2012 A NOVIEMBRE 2014, UBICADO EN PLAZA TOMÁS BERRETA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, CUYO TITULAR ES EL SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00078) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

19. DAR DIFUSIÓN AL NÚMERO 0800 0767 PARA TELÉFONOS DE LÍNEA Y AL NÚMERO *0767 PARA TELÉFONOS CELULARES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO, CUMPLIDO. ARCHIVAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DAR DIFUSIÓN AL NÚMERO 0800 0767 PARA TELÉFONOS DE LÍNEA Y AL NÚMERO *0767 PARA TELÉFONOS CELULARES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO, CUMPLIDO. ARCHIVAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00288) (Rep. 0018)”.

En discusión.

SEÑORA VEIGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

SEÑORA VEIGA.- Señor presidente: el pasado 24 de marzo, comenzó a funcionar este servicio de respuesta de emergencia, que incluye una derivación telefónica para la prevención del suicidio; el número 0800 0767 para comunicarse por teléfonos de línea y el número *0767 para comunicarse desde teléfonos celulares. Esta nueva línea fue creada por la Administración de los Servicios de Salud del Estado —ASSE— en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Ministerio del Interior.

La Comisión Permanente N° 3 entiende necesario difundir estos números todo lo que sea posible, dada la cantidad de suicidios de jóvenes menores de treinta años. Creemos que este servicio es un gran apoyo a los jóvenes y a sus familias, y la difusión de estos números telefónicos puede ser un aporte de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

20. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00060) (Rep. 0018)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A MODIFICACIONES
A LA ORDENANZA FORESTAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA FORESTAL. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00079) (Rep. 0018)”.

En discusión.

Se entra a la discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se entra a la discusión en particular.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mocionamos para votar en bloque los artículos 9º, 24º, 34º, 43º, 44º y 46º, que son los que están incluidos en esta modificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:39)

EDIL EDGARDO DUARTE

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía